

# EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

## EvAU 2020 LATÍN II

**Celebradas las reuniones de coordinación de noviembre 2019, el modelo de examen EvAU UCLM 2019-20 seguirá siendo el mismo que el del curso anterior 2018-19.**

**N.B:** los cambios aprobados en estas reuniones serán introducidos el próximo curso 2020-21. Se pueden consultar en el blog de coordinación [evaulat.blogspot.com](http://evaulat.blogspot.com) en la página “textos para antología y propuestas de cambio”.

### I- INTRODUCCIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente documento de tipo de prueba de la asignatura troncal Latín II para el acceso a la Universidad se basa en la legalidad vigente y en la búsqueda de la máxima objetividad del proceso de evaluación.

La legalidad que regula la puesta en marcha de la antes llamada “Reválida” y ahora EVAU es la **L.O. 8/2013 de 9 de diciembre** en vigor y su normativa de desarrollo, **el R. D. 1105/2014** por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato (**BOE 3/01/2015**), **el Decreto 40/2015 de Castilla-La Mancha**, **el R. D. 310/2016** por el que se regulan las evaluaciones finales de la ESO y del Bachillerato (**BOE del 30/07/2016**), **el R.D-Ley 5/2016 de 9 de diciembre** de medidas urgentes de ampliación del calendario de implantación de la L.O 8/2013 como, finalmente, la **Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre**, **Orden ECD/2017, de 26 de enero de 2018**, **Orden ECD/42/2018 de 25 de enero** y **Orden PCI/12/2019 de 14 de enero** por las que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017, 2017/18 y 2018/19.

1- Debido a que aún no se ha publicado la orden para el presente curso 2019/2020, para la elaboración de este documento se han seguido los parámetros establecidos en la del curso inmediatamente anterior, pero cabe la posibilidad de que haya innovaciones, aunque esperemos que mínimas, a lo largo del curso.

En resumen se mantiene una continuidad del modelo de prueba de Latín II EvAU.

### II- MODELO DE PRUEBA PARA LA EVAU 2020

En la normativa anterior es evidente que “dos estándares de aprendizaje evaluables”, tradicionales en pruebas PAEG anteriores en Castilla-La Mancha, no aparecen recogidos:

- La escansión del hexámetro dactílico de Virgilio. (No hay ninguna alusión a la métrica en cuanto rama de conocimiento en toda la extensa literatura legal y no

podría encuadrarse como “características esenciales de género” al ser una característica no sólo de la épica sino de la lírica, de la sátira, de la poesía didáctica, etc.. )

- El uso y/o explicación de los 100 latinismos.(Los latinismos sí aparecen en los currículos oficiales de bachillerato pero no en las órdenes ECD citadas)  
Por lo tanto, en todo lo demás y con la ponderación legal y los estándares de la citadas órdenes, se establece la prueba de Latín II en la EVAU 2020 utilizando la estructura de las anteriores pruebas de la UCLM.

### III- FORMATO DE LA PRUEBA.

#### 1- Textos.

Se continúan ofreciendo dos propuestas de traducción a elegir por el alumnado, cada una de ellas valorada ahora en 4 puntos en total, dividida en porciones de sentido la prosa, cada hexámetro valorado en un punto. Cada porción de sentido de la prosa no superará la valoración de 1,5 puntos.

- Texto de la “Guerra de las Galias” de César de unas 35 palabras.
- Cuatro hexámetros dactílicos extraídos de los libros II o IV de la Eneida de Virgilio.

En los textos se procurará evitar:

- Gerundivos
- Perifrástica
- Atracción modal
- Subordinación múltiple
- Estilo indirecto
- Supino

Los ablativos singulares de la primera seguirán marcados con –ā. Los nombres propios aparecerán enunciados en la hoja de examen.

Se considera necesario, no sólo permitido, el uso de diccionario y apéndice gramatical. Como siempre un encabezamiento en castellano explicará el contexto básico del texto propuesto.

En la traducción se valorará la adecuación del texto español al original latino, atendiendo especialmente a:

- Correspondencia de las respectivas estructuras sintácticas o adopción apropiada de giros sustitutivos.
- Adecuación al sentido original.
- Comprensión del conjunto.
- Uso propio del castellano.

Los errores computados serán de nivel léxico-semántico o morfosintáctico. Si la comprensión de conjunto de una porción de sentido es nula, la puntuación asignada podrá ser también anulada.

## 2- Morfología y Sintaxis.

Esta pregunta se subdividirá en dos apartados:

### a) Morfología

Enunciar cuatro palabras que aparecerán marcadas en negrilla en ambos textos, indicando, además del enunciado, género, nº, caso, si no es verbo; si es verbo, además del enunciado de los tres temas, persona, nº y tiempo.

Total: un punto

### b) Sintaxis

Análisis sintáctico de la mitad del texto en prosa o de tres versos de Virgilio con unidad textual. La identificación de funciones y la tipología oracional hasta un punto.

## 3-El latín, origen de las lenguas romances. Léxico.

Se mantiene la formulación de las preguntas de las últimas propuestas.

Una de las fórmulas aparecerá en la propuesta A, otra, en la propuesta B.

- Escribe una palabra patrimonial y un cultismo de cada una de las siguientes palabras latinas. Cuatro palabras. (0,5 cada doblete correcto)
- Indica y describe dos cambios fonéticos de cada una de estas palabras, además de la pérdida de la consonante –m en posición final, escribiendo la palabra en castellano. Cuatro palabras.(0.5 cada palabra correctamente evolucionada y explicada con dos leyes fonéticas)

Total: 2 puntos.

Se volverá a utilizar el tradicional y conocido esquema “Principales fenómenos de evolución fonética del latín al español” de los últimos años para que no haya dudas sobre los fenómenos fonéticos que se exigirán en este apartado. Este esquema en nuevo formato y con una breve antología de palabras que se utilizarán en las pruebas se puede imprimir desde el blog de coordinación de la asignatura: [evaulat.blogspot.com](http://evaulat.blogspot.com)

## 4-Literatura.

Los temas de literatura son los indicados en el R.D.1105/2014 de 26 de diciembre (BOE 3 de enero 2015) y en el Decreto 40/2015 (DOCM 15 de junio de 2015):

- Los géneros literarios.
- La épica.
- La historiografía.
- La lírica.

- La oratoria.
- La fábula.

Se mantiene el modelo 2019, de modo que cada examen tendrá dos preguntas de literatura.

La primera será siempre sobre las “características esenciales de un género literario concreto de los seis enumerados”.

Esta primera pregunta se valora en 1 punto.

La segunda se ceñirá a la relación de géneros antes citada según el tenor del segundo estándar del bloque cuatro de la citada Orden:

Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

La formulación de la pregunta será:

Reorganiza los ítems de las cuatro columnas no numeradas de modo que se asigne a cada autor: obra, siglo, tema de la obra y género que le correspondan, al reescribirlo en el cuadernillo.

Se propondrán al alumno cuatro autores numerados para que, utilizando los elementos de cuatro columnas de datos, los asigne a cada autor propuesto. Estas cuatro columnas se compondrán respectivamente de “obras más conocidas”, “cronología por siglos”, “temática de la obra”, y “género correspondiente”.

El alumno deberá establecer en el cuadernillo, líneas de correspondencia correcta con los datos “desordenados” aportados en las cuatro columnas de la hoja de examen.

1.	Virgilio	Guerra civil .	s. I a C	Fundación de Roma	Historia
2.	César	Eneida	s. I a. C.	Olla enterrada	Comedia
3.	Propercio	Aulularia	s. III-II a C.	Enfrentamiento César-Pompeyo	Épica
4.	Plauto	Elegías	s. I a. C.	Dolor de amor	Lírica

La respuesta correcta sería:

v. gr. 1. Virgilio. Eneida. s. I a. C. Fundación de Roma. Épica.

2. César. Guerra Civil. s. I a. C. Enfrentamiento César-Pompeyo .Historia.

3. Propercio. Elegías. s. I. a. C. Dolor de amor. Lírica.

4. Plauto. Aulularia. s. III-II a. C. Olla enterrada. Comedia.

Cada conjunto de cuatro ítems correctamente alineados con su autor correspondiente se valora en 0,25.Total 1 punto.

A continuación hay un esquema de los autores representativos por géneros con sus obras más conocidas para que no quede ninguna duda sobre los datos que pueden aparecer en esta pregunta.

## AUTORES REPRESENTATIVOS Y OBRAS MÁS CONOCIDAS

### 1- LA ÉPICA.

- Virgilio. La Eneida. .
- Lucano. La Farsalia.
- Ovidio, Metamorfosis

### 2-LA HISTORIOGRAFÍA.

- César. Guerra de las Galias. Guerra Civil.
- Salustio. Conjunción de Catilina.
- Tito Livio. Décadas.
- Tácito .Anales.
- Suetonio. Vida de los Césares.

### 3-LA LÍRICA.

- Catulo. Carmina Catulli.
- Horacio. Odas. Épodos
- Propertio. Elegías

### 4-LA ORATORIA

- Cicerón. Catilinarias.

## 5-EL TEATRO

- Plauto. Aulularia. El soldado Fanfarrón. Anfitrión
- Terencio. El torturador de sí mismo
- Séneca. Troyanas.Fedra.Medea

## 6-LA FÁBULA.

- Fedro. Fábulas de Esopo

En definitiva, durante este curso 2019-20 no hay novedades y el modelo de examen es el mismo del curso pasado. Estos modelos pueden encontrarse en la página de la UCLM [preuniversitario-acceso-modelos de examen.](#)

Para cualquier duda, este es mi correo.

**[sgarcial@edu.jccm.es](mailto:sgarcial@edu.jccm.es)**

**El blog de la asignatura, foro de participación de los profesores, donde aparecen las nuevas propuestas, los resultados de las votaciones de las propuestas, los cambios que se introducirán para el curso 2019-20, así como información suplementaria muy útil sobre la prueba como una antología de palabras para las preguntas de fonética histórica y otros aspectos de la EvAU de este año es:**

**[evaulat.blogspot.com](http://evaulat.blogspot.com)**

